

Fecha de actualización: Enero 2025

Periodicidad: Anual

Tipo de Información: Empleo en el sector público

Número de liberados/as sindicales, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y en su caso, sindicatos al que pertenecen los liberados/as y coste de las liberaciones. (Ejercicio 2024, del 18 de enero al 31 de diciembre).

Durante el ejercicio 2019, se realizaron las primeras elecciones sindicales en PROMOCION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, constituyéndose formalmente, en Enero de 2020, el comité de empresa como órgano de representación colectiva de los trabajadores cuyas competencias, organización y funcionamiento se adecuan al Reglamento de funcionamiento interno aprobado de conformidad con el artículo 66.1 del Estatuto de los Trabajadores.

El comité de empresa de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria está formado por cinco miembros, perteneciendo al Sindicato INTERSINDICAL CANARIA:

Presidente: Sergio Martín de Armas

Secretario: Ramón Rivero Morro

Vocales: Leticia Santana Martín

Ana Galván Guerra

Raúl Ramos González

Los miembros del comité de empresas tienen un número de horas para el ejercicio de sus funciones, durante el periodo correspondiente al ejercicio evaluado de 15 horas mensuales, que le corresponden a cada uno de ellos.

Durante el ejercicio 2024 en PROMOCION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA no hay liberados sindicales.

Durante el ejercicio 2024 en PROMOCION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA no hay coste de liberación.